

CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE HORTALEZA

MESA DE MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA: Colocación de medidores ambientales de CO2 en espacios interiores de edificios e instalaciones municipales del distrito.

PROPONENTE: M<sup>a</sup> Angles Fernández Calderón

JUSTIFICACION

La crisis sanitaria vivida ha puesto de manifiesto la necesidad de estar vigilantes en nuestro entorno, debiendo anticiparnos a la propagación de virus como el Coronavirus SARS-CoV-2 a través del aire, para lo cual es necesario que los Organismos públicos potencien las medidas que permitan un control de la calidad del aire en espacios interiores compartidos, más en estos momentos que se pretende eliminar el uso de las mascarillas. Algo tan simple como conocer los niveles de CO2 (concentración de dióxido de carbono), como parámetro que mide la calidad del aire e indica cuándo se debe ventilar un espacio cerrado, o emplear sistemas de refrigeración homologados. El empleo de los medidores de CO2 resulta una medida sencilla de adoptar que contribuye a mejorar la calidad del aire, a fin de salvaguardar la salud de los usuarios expuestos al aire contaminado.

**PROPUESTA**

Colocación en todos los edificios públicos en uso del distrito como centros culturales, asistenciales, residencias, polideportivos, centros médicos, lugares de atención al ciudadano, y en general todo tipo de instalaciones abiertas al público, de aparatos medidores del CO2, para detectar los niveles de exceso de CO2 que contaminan el ambiente. Sistema permite calcular las renovaciones del aire que se precisa en un espacio determinado en función del aforo, número, e incluso edad de los ocupantes de la instalación, haciendo un uso eficiente de los edificios públicos..

En Madrid a 9 de marzo de 2022